



Revista e-Ciencias de la Información

E-ISSN: 1659-4142

revista.ebci@ucr.ac.cr

Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información UCR
Costa Rica

Muñoz Alvarado, Ma. Daniela

La biblioteca escolar y las necesidades de información en temas de sexualidad
adolescente

Revista e-Ciencias de la Información, vol. 3, núm. 1, enero-junio, 2013, pp. 1-10

Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información UCR
San José, Costa Rica

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476848737005>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



E-Ciencias de la Información
Revista electrónica publicada por la
Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información,
Universidad de Costa Rica, 2060 San José, Costa Rica



E-Ciencias de la Información
Revista electrónica semestral, ISSN-1659-4142
Volumen 3, número 1, ensayo 2
Enero - junio, 2013
Publicado 1 de enero, 2013
<http://revistaebci.ucr.ac.cr/>

La biblioteca escolar y las necesidades de información en temas de sexualidad adolescente

Ma. Daniela Muñoz Alvarado



Protegido bajo licencia Creative Commons
Universidad de Costa Rica

La biblioteca escolar y las necesidades de información en temas de sexualidad adolescente

The school library and information needs surrounding topics of adolescent sexuality

Ma. Daniela Muñoz Alvarado¹

RESUMEN

El presente ensayo hace referencia al tema del papel de la biblioteca escolar ante los adolescentes y ante los nuevos Programas de Estudio de Educación para la Afectividad y la Sexualidad Integral del Ministerio de Educación Pública (MEP). Hoy en día y desde siempre, los jóvenes han estado expuestos ante una gran cantidad de cambios, tanto a nivel interno como a nivel externo, en el que se refleja inminente la necesidad de tener información confiable y de calidad que apoye la toma de decisiones. Por eso, el objetivo del presente trabajo es establecer la relación que existe entre las necesidades informacionales de la población adolescente en cuanto al tema de la salud sexual y reproductiva y la biblioteca escolar como fuente de información para responder a esas necesidades. Por ello, la propuesta del ensayo radica en un rol activo por parte de la biblioteca escolar no solo como generadora de información, sino, también, como apoyo para los Programas de Estudio de Educación para la Afectividad y la Sexualidad Integral y para los adolescentes, esto por medio de la propuesta de nuevos servicios y productos especializados en el tema de la sexualidad.

Palabras clave: educación, adolescentes, sexualidad, biblioteca escolar, necesidades de información, servicios y productos especializados

ABSTRACT

This paper refers to the issue of the role of the school library to adolescents and to the new Education Curriculum for Comprehensive Sexuality Affectivity and the Ministry of Education. Today, young people are exposed to a lot of changes, both internally and externally, which reflects the imminently need of having reliable and quality information to support the decision-making. Therefore, the objective of this work is to establish the relationship between the informational needs of adolescents on the issue of sexual and reproductive health and the school library as an information source to meet those needs. Thus, the proposal of this paper consist in an active role by the school library not only as an information generator but also as support for the Study of Education Programs for Integral Sexuality and Affectivity and adolescents, this with new services and products specializing in the topic of sexuality.

Keywords: education, adolescents, sexuality, school library, information needs, specialized services and products

Fecha de recibido: 29 oct. 2012 **Fecha de aprobado:** 12 nov. 2012

¹ Universidad de Costa Rica. Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información. COSTA RICA.
danielam19@gmail.com

1. INTRODUCCIÓN

El mundo en que vivimos está en constante cambio y evolución y, como parte de ese fenómeno, se da la aceleración en las costumbres y hábitos de las personas. El de hoy es un mundo complejo, absorto en innovaciones tecnológicas de vanguardias vertiginosas; empero, no todos los cambios aspiran a propiciar un medio social estable por lo que detrás de todo esto vienen una serie de aspectos que no acaban de ser problemáticos expuestos en términos sociales. Así las cosas, se percibe que las relaciones interpersonales se debilitan; las personas no se valoran o se respetan entre sí, generando problemas sociales más grandes y con mayor impacto negativo dentro de la sociedad, y uno de los que reciben los impactos más fuertes y negativos son los jóvenes, quienes están en un momento de crecimiento sensible e igualmente complejo, más vulnerables para ser influenciados y afectados.

Además, el tema de la salud reproductiva y sexual se asocia con el desarrollo humano, lo que ha generado una concienciación en áreas científicas, técnicas y jurídicas para hacerle frente a una realidad que sufre un problema socio-global, tomándose en cuenta tres aspectos fundamentales que han hecho despertar tal conciencia al respecto de la necesidad de desarrollo de la salud reproductiva como pilar fundamental del desarrollo humano como la pobreza y sostenibilidad demográfica, mortalidad materna y violencia sexual y enfermedades de transmisión sexual.

La idea anterior es el fundamento del presente ensayo, que tiene por objetivo establecer la relación que existe entre las necesidades de la población adolescente, en cuanto al tema de la salud sexual y reproductiva y la biblioteca escolar como punto de partida, a la hora de hacer efectivos los derechos establecidos en los instrumentos ratificados por Costa Rica, consagrados como derechos humanos respectivos a la materia. Interesa este tema, porque se trata de una cuestión de derechos humanos, por lo que superponer la biblioteca escolar a este nivel supone para nosotros como profesionales en este ámbito, una importancia de magnitudes considerables y una responsabilidad en el ejercicio de nuestro conocimiento práctico.

2. EL ADOLESCENTE Y EL CONTEXTO ACTUAL DE LA SEXUALIDAD

2.1 Los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes

La adolescencia es una etapa marcada por los cambios que los jóvenes comienzan a experimentar a nivel físico, psicológico y social. En este sentido, el adolescente comienza a percibir su entorno de otra forma, siendo uno de los cambios más importantes aquellos que perciben a nivel corporal donde el adolescente adquiere la capacidad física de ser una persona sexualmente activa. Según la Dirección General de la Salud (2002), además de los cambio biológicos que el adolescente experimenta, este también manifiesta su sexualidad de otras formas dependiendo del nivel de educación y experiencia que este tenga, ya sea por medio de manifestaciones como la abstinencia, la masturbación, las caricias o las relaciones sexuales. No obstante, muchos adolescentes hoy en día inician su vida sexual a edades muy tempranas que, bajo una serie de factores sociales, culturales y familiares, provocan que el adolescente no esté informado sobre la sexualidad y sus implicaciones y que, por lo tanto, le afectan y dificultan la salud sexual y reproductiva con problemas como embarazos a tempranas edades, enfermedades de transmisión sexual, casos de violencia sexual y muchos otros problemas.

Sin embargo, es fundamental comprender que aunque el tema de la sexualidad es considerado por muchos como un tabú, también es una parte esencial del ser humano que, con el paso del tiempo, se ha visto la necesidad de tratar el tema sin prejuicios. Esto debido a que, así como las personas tienen el derecho a la libre expresión y a la educación, también tienen el derecho de vivir su vida sexual de manera sana e integral. Es por eso que hoy en día se hablan de los derechos sexuales y los derechos reproductivos de los adolescentes, los cuales son el derecho a la libertad y autonomía sexual, el derecho a la equidad, la igualdad y a vivir libre de toda discriminación, el derecho a vivir libre de toda violencia sexual, el derecho a la intimidad y a la privacidad sexual, el derecho a la expresión de la sexualidad, el derecho al disfrute y al placer sexual, el derecho a la elección de la pareja, el derecho a la libertad reproductiva, el derecho a la Información y a la educación sexual, derecho a la participación en políticas públicas sobre sexualidad.

Estos derechos están protegidos por las Constituciones Políticas de muchos estados así como por múltiples Tratados Internacionales, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) (artículos 10, 12, 14, 16 y 24), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (artículos 2, 3, 7, 9, 17, 18, 26), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (artículos 2, 3, 12 y 13), la Convención Americana de Derechos Humanos (artículos 5, 7, 11, 12 y 13), la Convención de los Derechos del Niño (artículos 2, 3, 12, 13, 14, 16, 19, 24 y 28), la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (artículo XI) y la Declaración Universal de Derechos Humanos (artículo 25.1).

En Costa Rica, es importante mencionar que algunos de esos tratados han sido ratificados, tales como la CEDAW, la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (Cairo, Cairo+5 y Cairo+10), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la Mujer, la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing, Beijing+5) y la Convención de los Derechos del Niño. Todos ellos trataron temas y reconocieron los derechos sexuales y reproductivos de los hombres y las mujeres (Maroto Vargas, 2004).

No obstante, no fue sino hasta el año 2012 que el Consejo Superior de Educación aprobó los Programas de Estudio para la Educación y la Sexualidad Integral ante los inminentes resultados que mostró la Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (ENSSR) del Ministerio de Salud (2010). Entre los resultados más significativos que presentó dicha encuesta están que la temprana edad de inicio de las relaciones sexuales impone una necesidad contundente en el establecimiento de programas y servicios de educación sexual integral que inicie desde edades previas a la adolescencia. Y aunque hay un buen nivel de reconocimiento de formas de prevención del VIH, aún existen y persisten los mitos sobre la transmisión de esta enfermedad, lo que indica que se deben seguir realizando los esfuerzos necesarios para difundir la información pertinente en la población sobre el tema, especialmente aquellas con menor escolaridad y de zonas rurales que es donde se indican los resultados más preocupantes. Además, sin importar la edad, el nivel educativo, la religión y la zona de residencia, las personas apoyan una educación sexual a partir de los 10 años aproximadamente.

Igualmente, aunque haya aumentado el uso del condón y su reconocimiento como modo de prevención, aún existen brechas según el nivel educativo y la zona de residencia sobre la información del condón y su uso como medio de prevención, por lo que se deben redoblar los esfuerzos para asegurar un acceso universal sobre esta información. Además, ante la

problemática de la violencia y el acoso sexual, en el que las mujeres continúan siendo mayoritariamente sometidas a situaciones de este tipo, es necesario la continuación de los esfuerzos para educar a la población en un marco amplio de la educación de la sexualidad, las identidades de género y promover estrategias para la prevención de la violencia sexual.

Y, finalmente, ante la apertura manifestada en los datos procesados de la encuesta y los temas tocados por ella, se refleja que no solamente la población ya está preparada para hablar de esos temas sino que, asimismo, tiene necesidades de información sobre el tema que la política pública y las autoridades involucradas deben tomar en cuenta.

2.2. El Programa de Estudio de la Educación para la Afectividad y la Sexualidad Integral

Los Programas de Estudio de la Educación para la Afectividad y la Sexualidad Integral del Ministerio de Educación Pública (MEP) se fundaron bajo la premisa de que la misión de la sexualidad es el vínculo afectivo, corporal, ético y espiritual relacionado con el apoyo y la promoción de la madurez emocional. De esa forma, los Programas buscan generar un enfoque hacia la madurez afectiva y las relaciones entre las personas, promover la equidad de género y se toma en cuenta prioritariamente la promoción del pensamiento crítico y el desarrollo de habilidades para que el estudiantado pueda construir conductas de protección para toda su vida.

Según este documento, el estudiantado será capaz de enfrentar su entorno con actitudes abiertas a conocerse a sí mismo y a relacionarse positivamente con las demás personas, en particular, con sus pares y con la pareja. También, estará preparado para enfrentar nuevas experiencias y la presión de grupo de manera crítica, pero asertiva, así como medir y enfrentar los riesgos y las consecuencias que pueden acarrear con responsabilidad e información.

De esta forma, los siete ejes temáticos que tienen los Programas son: las relaciones interpersonales, la cultura, poder y responsabilidad, placer como fuente de bienestar, género, identidad psicosexual, salud reproductiva, y derechos humanos. Complementariamente, los ejes se fundamentan en los valores que buscan mejorar las actitudes y las prácticas sociales que están relacionadas de una u otra manera con la sexualidad, que son la libertad, la igualdad y derechos, la solidaridad, el respeto y disfrute de la diversidad, y la responsabilidad.

De esa forma, Villegas (2012) describe los temas a tratar según grado, en el que se encuentra; en séptimo año de secundaria se darán los temas de placer, relaciones sexuales, disfrute sano y responsabilidad desde las perspectivas erótica, afectiva, ética y espiritual. Además, los estudiantes de séptimo año verán la violencia en las relaciones y tipos, actitudes positivas con los cambios de la adolescencia, la amistad, la atracción sexual, entre otros. Para los estudiantes de octavo año se impartirán temas como los mitos en la sexualidad, síntomas y ciclo de violencia y dominación, el instinto de agresividad y ternura, autoaceptación, trastornos alimenticios, la diversidad, y otros. Y para los estudiantes de noveno año los temas serán el establecimiento de relaciones sanas, el riesgo de múltiples parejas y la violencia en la sexualidad, formas de expresión afectiva, las emociones, características y elementos del enamoramiento, los derechos y deberes sexuales y reproductivos.

3. EL PAPEL DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR EN LOS TEMAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Centelles (2009, p. 13) ilustra la importancia de la biblioteca escolar con una frase muy sencilla:

la biblioteca es el corazón de la escuela. Está situada en un lugar accesible, principal y con una clara función de soporte a la enseñanza. Es el centro gravitatorio sobre el cual descansa una buena parte de los materiales que van a ayudar al crecimiento intelectual de nuestro alumnado.

La biblioteca escolar es la que, por medio de la información, los conocimientos y las herramientas que posee, fomenta el desarrollo del aprendizaje de sus estudiantes. Además, según el Manifiesto de la Biblioteca Escolar de la UNESCO/IFLA (Barón, Maña, y Vellosoillo, 2001), la biblioteca escolar es la que proporciona la información y las ideas fundamentales para desarrollarse exitosamente en la sociedad actual, la llamada sociedad de la información y el conocimiento, a parte de que es la biblioteca escolar la que dota de instrumentos que les permitirán aprender y a desarrollar las competencias necesarias para desenvolverse de manera adecuada en la sociedad, llegando a contribuir en la formación de ciudadanos responsables. De esa forma, se ilustra cómo las bibliotecas escolares juegan un papel preponderante en la vida escolar de cualquier estudiante, por lo cual deben estar involucradas en los temas de actualidad y de importancia en el que se vean afectados sus usuarios para poder cumplir con su función como centro de información y de aprendizaje y colaborar en el crecimiento físico, académico e intelectual de ellos, apoyando al mismo tiempo, los Programas de Estudios de la Educación para la Afectividad y la Sexualidad Integral. A continuación, se presentarán una serie de argumentos que apoyan la insoslayable relación entre la biblioteca escolar y la sexualidad de los adolescentes.

3.1 La biblioteca como fuente de información en temas de sexualidad

Con el análisis de los resultados de la ENSSR y la importancia de la salud sexual y reproductiva para los adolescentes, es indudable que se refleja una gran necesidad informacional en sexualidad por parte de esta población, ya que, según esta encuesta, la fuente de información más utilizada por los adolescentes son las personas más cercanas, como las madres, los amigos, la pareja y los profesores. Además, en otras manifestaciones sobre las necesidades de información que posee esta población están la persistencia de mitos o creencias incorrectas en temas de sexualidad y enfermedades de transmisión sexual.

Desde el punto de vista bibliotecológico, las bibliotecas escolares no pueden ignorar estos datos, sino que, más bien, deben transformarlos y aceptar su papel fundamental en este tema como un centro y medio para satisfacer las necesidades de información de sus usuarios. Encima, el que no se haga una mención sobre las bibliotecas escolares entre las fuentes de información de los jóvenes se convierte en un llamado de atención y un desafío para las autoridades respectivas, los profesionales de la información y para las mismas bibliotecas.

En un tema de gran trascendencia para la sociedad como es este, los jóvenes necesitan una fuente confiable de información y un medio para el aprendizaje significativo como lo son las bibliotecas escolares. Asimismo, las bibliotecas escolares poseen un potencial que debe aprovecharse en temas como este, como el lugar por excelencia para aprender y obtener información confiable.

Por lo que las bibliotecas deben mantener un papel dinámico en contacto con los estudiantes para fomentar una salud sexual y reproductiva adecuada con el acceso de información y conocimiento confiable y pertinente.

3.2 La biblioteca escolar no puede estar ajena al contexto de los adolescentes

Asimismo, las bibliotecas escolares no pueden ignorar el contexto en el que se desenvuelven los jóvenes hoy en día. Vivimos en una sociedad de constante cambio y evolución en el que las costumbres y los estilos de vida se ven inmersos en esa aceleración. Envueltos en un mundo tecnológico, donde ahora cualquier información se puede obtener en la Internet sin costo alguno ni supervisión. Los adolescentes no están siendo educados para discernir entre la información de mala calidad y de buena calidad, mientras que, al mismo tiempo, en la sociedad aún existen tabúes sobre el tema y la publicidad los bombardea con anuncios y productos con alto contenido sexual y erótico.

Por eso, la ENSSR es una herramienta muy importante que muestra las costumbres y los hábitos de los costarricense sobre cómo viven su sexualidad. Datos como las edades en las que los costarricenses tiene su primera relación sexual, las creencias incorrectas sobre las formas de transmisión del VIH así como las brechas entre los niveles educativos y las zonas de residencia, por mencionar algunos, son alarmas que nos avisan sobre la inminente educación que se les debe dar a las personas. Ya no se puede ignorar más el tema, además, de que ha sido demostrado que con políticas adecuadas de salud reproductiva y sexual es posible mejorar el desarrollo humano. Es importante recordar que la conclusión más importante de dicha encuesta es que los costarricenses están listos para hablar del tema y la biblioteca escolar debe dar la iniciativa como la institución por excelencia que resguarda y preserva la información y la cultura y la difunde por el bien de la comunidad.

3.3. La biblioteca escolar debe conocer los cambios psicosociales y físicos de los adolescentes

Las bibliotecas escolares tienen por población meta a los estudiantes, profesores, funcionarios, padres de familia y comunidad general del centro educativo. Sin embargo, su misión y visión se relacionan profundamente con el desarrollo integral de los jóvenes, por lo que la biblioteca debe conocer con mayor pertinencia las características del adolescente así como su crecimiento y evolución en esta etapa de la vida. De esa forma, la biblioteca debe reconocer los cambios psicológicos, sociales, físicos y cognitivos que conforman a los jóvenes para dar, con mayor precisión y calidad, mejores servicios y productos a su comunidad. Así es como la biblioteca debe dominar temas como la sexualidad, tema que se da en el inicio de la pubertad con la activación de los cambios psicosociales que influyen considerablemente en la vida del joven.

3.4 La biblioteca escolar debe promover la salud reproductiva y sexual de los usuarios adolescentes

Además, la salud reproductiva y sexual se asocia con el desarrollo humano, lo que ha generado una concienciación en áreas científicas, técnicas y jurídicas para hacerle frente a una realidad que sufre un problema socio-global, tomando en cuenta tres aspectos fundamentales que han hecho despertar tal conciencia al respecto de la necesidad de desarrollo de la salud reproductiva como

pilar fundamental del desarrollo humano como la pobreza y sostenibilidad demográfica, mortalidad materna y violencia sexual y enfermedades de transmisión sexual.

Igualmente, el tema de la salud reproductiva y sexual es apoyado por diferentes derechos humanos señalados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

3.5 La biblioteca escolar debe promover los derechos sexuales y reproductivos

Las bibliotecas de índole público tienen su fundamento en la Declaración Internacional de los Derechos Humanos donde se proclama, en el artículo 19, que todo ser humano tiene el derecho a la libertad de opinión y expresión que incluye el derecho a no ser molestado, a investigar y a recibir información (Naciones Unidas, 2012). De esa forma, se originaron las bibliotecas para fomentar estos derechos y dar acceso a la comunidad a la información necesaria para su desarrollo y bienestar

A los servicios de la biblioteca escolar deben tener acceso por igual todos los miembros de la comunidad escolar, sin distinción de edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, lengua, condición social y situación profesional. Hay que ofrecer servicios y materiales específicos a los que no están en condiciones de utilizar los servicios y materiales de biblioteca corrientes. El acceso a los servicios y las colecciones debe basarse en la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y no deberá estar sometido a ningún tipo de censura ideológica, política o religiosa, ni tampoco a presiones comerciales (UNESCO, 2000, párr. 6).

Principalmente, el papel de las bibliotecas escolares se relaciona con el derecho a la información y a la educación, donde el Estado está obligado a proporcionar fuentes de información de confianza a la comunidad, por medio de las bibliotecas de índole público para garantizar estos derechos a la población. Por lo tanto, las bibliotecas escolares tienen como parte de sus deberes promocionar productos y servicios que aborden estos derechos y sus derivados, por lo que la biblioteca tampoco puede ignorar la función trascendental que debe realizar en el impulso a los derechos sexuales y reproductivos.

3.6 La biblioteca escolar debe dar su apoyo en los Programas de Estudio de Educación para la Afectividad y la Sexualidad Integral

Las bibliotecas escolares siempre han tenido dentro de sus objetivos apoyar los programas curriculares y, además de los argumentos previamente descritos, por lo que no se puede negar la importancia de la biblioteca escolar ante los nuevos Programas de Estudio de Educación para la Afectividad y la Sexualidad Integral ante la naturaleza de su función, misión y visión con los jóvenes costarricenses que se encuentran hoy en día en el sistema educativo.

Este apoyo, que se explicará con mayor detalle en el siguiente apartado, debe realizarse mediante las diferentes actividades que se realizan con recursos como los talleres, así como el establecimiento de productos y servicios especializados con relación a los temas que se tratarán en el Programa y, de esa manera, promocionar los valores que se constituyeron, en coordinación con los docentes de ciencias y los orientadores escolar, quienes impartirán los temas del Programa.

3.7 Productos y servicios de la biblioteca escolar en temas de salud sexual y reproductiva para adolescentes

Consecuentemente, se propone una serie de productos y servicios que la biblioteca escolar puede utilizar, con el fin de cumplir con su rol en la educación sexual. Como productos se pueden mencionar destinar una sección de la colección con documentos y materiales audiovisuales sobre la sexualidad y la adolescencia, dar acceso a las fuentes de información confiables sobre el tema como boletines, guías de lectura o un archivo vertical sobre el tema para proveer de información pertinente y precisa sobre sexualidad humana a los estudiantes, docentes, padres de familia y comunidad. De la misma forma, se pueden ofrecer los mismos productos en formato digital en aquellas bibliotecas escolares que poseen una biblioteca virtual, solo que, en este caso, en vez de ofrecer un archivo vertical sería un repositorio de información.

De igual manera, algunos de los servicios que puede ofrecer una biblioteca escolar para sus estudiantes son el servicio de referencia, la elaboración de talleres de alfabetización informacional en el tema, estrategias de búsqueda y uso de la información, la habilitación de una sección en la página web de la biblioteca sobre sexualidad, búsquedas bibliográficas y diseminación selectiva de la información, entre otros.

Es importante señalar que estos servicios no solo tienen que ser dirigidos a los jóvenes estudiantes, sino, también, a los docentes, padres de familia y la comunidad general, siempre con el fin de proveer la oportunidad a todos los usuarios de la biblioteca de desarrollar y entender los valores, actitudes y creencias acerca de la sexualidad, ayudarlos a desarrollar habilidades para las relaciones personales, fomentar la responsabilidad en temas de relaciones sexuales, tanto con manifestaciones de la sexualidad como la abstinencia, así como el uso de métodos anticonceptivos, y hacer conciencia y dar información pertinente sobre las formas de transmisión sexual del VIH y otras enfermedades de transmisión sexual con miras a erradicar los mitos y creencias incorrectas. Sin embargo, lo más importante es que la biblioteca escolar ofrezca productos y servicios integrales para fomentar una salud sexual y reproductiva integral, así como para posicionarse entre las fuentes de información más importantes utilizadas por los adolescentes.

3.8 Nuestro deber como bibliotecólogos

Como profesionales de la información que tenemos contacto cercano con los estudiantes y acceso a múltiples fuentes de información todos los días, debemos estar conscientes del papel que tenemos en el desarrollo de la vida del adolescente en el ámbito educativo. Por eso, no debemos caer en los errores y acciones de la conformidad y el antiprofesionalismo y buscar la manera de cumplir cabalmente los deberes de la biblioteca escolar con el fin de impactar positivamente a los estudiantes.

Por lo tanto, el bibliotecólogo escolar debe y tiene múltiples posibilidades para desarrollar los temas comprendidos en los Programas de Estudio así como realizar actividades que fomenten el aprendizaje continuo con los estudiantes y los docentes, donde se desarrollen las habilidades relacionadas con la información en el estudiante, donde debe enseñar cómo la información se debe buscar, cuá es la información de calidad, cómo puede ser recuperada y recopilada y cómo se

puede utilizar. Además, si se siente que es necesario, el bibliotecólogo debe crear nuevos productos y servicios según las necesidades de información en sexualidad de su población.

También, el bibliotecólogo escolar debe estar en constante actualización y aprendizaje sobre la sexualidad, cualquier error que pueda cometer por el desconocimiento, la falta de información o anteponer juicios de valor personal (incluso caer en mitos y creencias incorrectas) puede provocar consecuencias de gran gravedad. Para ello, también puede recurrir al constante trabajo con psicólogos, sexólogos, orientadores y docentes.

Asimismo, debemos apoyar la labor del docente y del Ministerio de Educación Pública con las actividades necesarias que cumplan las funciones antes expuestas de la biblioteca escolar. Incluso, se podrían realizar alianzas estratégicas con otras unidades de información afines al tema como con bibliotecas médicas que sean facilitadoras para organizar, en conjunción con los bibliotecólogos escolares, estas actividades con los estudiantes y sus familias.

Es trascendental que los bibliotecólogos estén al tanto de estas necesidades y también en cuanto a los temas tratados en los Programas de Educación para la Afectividad y la Sexualidad Integral. Las ventajas que tiene el ofrecimiento de estos servicios en las bibliotecas escolares radican en que pueden provocar un impacto positivo en la vida de los jóvenes al influenciar la mejora de la calidad de su salud y de su vida, por medio de la información en sexualidad al que tendrían acceso los adolescentes, lo que permitirá que ellos estén más preparados e informados para tomar decisiones adecuadas que no afecten negativamente su salud y su bienestar en general.

4. CONSIDERACIONES FINALES

En conclusión, la sociedad costarricense está pasando por una serie de cambios en su estilo de vida y los adolescentes están inmersos dentro de estos cambios. Sin embargo, esos cambios pueden afectar positiva o negativamente a los jóvenes y queda en mano de los profesionales de la educación y de la salud que la realidad sea positiva y abierta para ellos. Por eso, la biblioteca escolar tiene su rol, su papel y su función con la cual puede hacer una diferencia para el adolescente, un impacto real que fomente su bienestar general, la calidad de vida y apoyar la labor del Ministerio de Educación Pública haciendo uso efectivo de los recursos que posee.

Y aunque en los programas puede que no se incluyan o no se mencionan las bibliotecas, eso no significa que el bibliotecólogo no pueda hacer nada. No hay que esperar que los usuarios busquen la biblioteca, sino que la biblioteca llegue a los usuarios. Buscar opciones como trabajos cooperativos y alianzas estratégicas para fortalecer a la biblioteca y así obtener mayor calidad en los procesos, servicios y productos.

No obstante, se insiste en el cuidado que se debe tener al momento de dar estos servicios y productos sobre sexualidad. Por ser un tema de salud, el desconocimiento o los conocimientos erróneos sobre el tema pueden provocar afecciones de severidad en el adolescente, por lo que se recomienda siempre estar actualizado y consultar a expertos antes de tomar cualquier decisión.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barón, M., Maña, T., & Vellostillo, I. (2001). *Bibliotecas escolares: ¿para qué?*. Madrid: Anaya.
- Centelles, J. (2009). *La biblioteca: el corazón de la escuela*. Barcelona: Octaedro.
- Dirección General de la Salud. (2002). *La salud sexual y reproductiva en la adolescencia: un derecho a conquistar*. México: Secretaría de la Salud.
- Maroto Vargas, A. (2004). *Derechos sexuales y reproductivos en Costa Rica: estudio entre personas tomadoras de decisiones, informe de resultados*. San José, Costa Rica: Asociación Demográfica Costarricense.
- Ministerio de Educación Pública. (2012). *Programa de Educación para la Afectividad y la Sexualidad Integral*. San José: Ministerio de Educación Pública.
- Ministerio de Salud. (2010). *Encuesta Nacional de Salud Reproductiva y Sexual*. San José, C.R.: Ministerio de Salud.
- Naciones Unidas (2012). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Recuperado de <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- Nnah, I. y Muftau, O. (2011). Bridging the gap in adolescents sexuality education: challenging roles for the librarian. *Journal of Hospital Librarianship*, 11(45-48), 45-58.
- Torres, M., & Mabel, I. (2010). *Derechos sexuales y reproductivos en adolescentes*. Recuperado de http://www.educacionsexual.com.ar/biblioteca_online/derechos_sexuales_y_reproductivos/t217-derechos_sexuales_y_reproductivos_en_adolescentes.html
- UNESCO. (2000). *Manifiesto UNESCO/IFLA sobre la biblioteca escolar*. Recuperado de http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/school_manifesto_es.html
- Villegas, J. (2012, junio 26). *Placer entra a colegios como tema de educación sexual*. La Nación. Recuperado de <http://www.nacion.com/2012-06-26/ElPais/Placer-entra-a-colegios-como-tema-de-educacion-sexual.aspx>